



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de julio de 1976.

309-I-76

Expte. 944/76

VISTO:

Lo dispuesto por las Resoluciones N°225-I-76 y 265-I-76 de esta Casa, en lo que se refiere al Decreto N°386/73 y a las designaciones/ del personal no docente;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al personal que se detalla a / continuación en los cargos y a partir de la fecha que en cada caso/ se indica y hasta tanto los mismos se cubran a través de los respec-
tivos concursos:

- Néstor Salvador QUINTANA, L.E.N°7.231.559, Clase A-Categoría V, con el cumplimiento de 45 horas semanales de labor, con efecto a partir del 1° de julio de 1976, para cumplir funciones en la Subsecretaría de Bienestar Universitario.-
- Claudio Tomás GARCIA BESS, DNI N°4.273.271-Clase A-Categoría V, con el cumplimiento de 45 horas semanales de labor, con efecto a partir del 1° de julio de 1976, para cumplir funciones en la Subsecretaría de Bienestar Universitario.-

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que las presentes designaciones interinas quedan condicionadas al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materias de designaciones, comunicada a esta Universidad el / 23 de abril del año en curso.-

ARTICULO 3°.- Imputar lo dispuesto por el art.1° en las respectivas partidas individuales vacantes de planta permanente.-

ARTICULO 4°.-Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

C. P. N. EDUARDO CESAR LEONÉ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

EDUARDO ALBERTO CASAL
CAPITAN
INTERVENTOR

lefc/